**Jesús Martínez Salvador: “La ordenanza de Movilidad sigue marginando a los gijoneses que solo tienen un vehículo sin pegatina, ya que no podrán circular diariamente ni aparcar en la zona azul”**

* **“Los cambios introducidos ahora en la ordenanza están lejos de los mínimos que pedimos en FORO; nuestras enmiendas están encaminadas a defender los derechos de más de 50.000 dueños de vehículos gijoneses que no tienen pegatina”**
* **Pelayo Barcia: “El cambio en la ordenanza apoyado por C’s y previsiblemente por Podemos es insignificante y paradójico porque beneficia a quienes tienen más de un coche, pero sigue perjudicando a quien sólo tiene uno sin pegatina medioambiental”**
* **“La única manera de arreglar el desaguisado es retirar la ordenanza o, al menos, aceptar la enmienda presentada por FORO por la que pedimos mantener los derechos de circulación y estacionamiento a los vehículos ya existentes”**
* **Los concejales de FORO, que han visitado las instalaciones de la Federación de Vela, quieren evitar “un nuevo caso como el del Golf del Tragamón, donde el Ayuntamiento asume la gestión de una instalación deportiva sin saber qué implica dicha decisión en términos económicos y de gestión”**
* **Proponen que se recupere el proyecto de crear una estación que agrupe todos los deportes náuticos, mejorando para ello la infraestructura existente y donde podrían tener espacio todas las federaciones y clubes**

**19-febrero-2021 (Gijón).–**  Los concejales del Grupo Municipal de FORO han manifestado hoy a los medios que “seguiremos peleando por los más de 50.000 dueños de vehículos gijoneses que no podrán aparcar a partir del próximo 1 de enero en su propia ciudad y tampoco circular a partir de 2026”. El portavoz de FORO, Jesús Martínez Salvador, y los ediles Pelayo Barcia Castañón y Montserrat López Moro, hacían estas declaraciones tras visitar las instalaciones de la Federación de Vela del Principado de Asturias, a raíz del acuerdo entre el Gobierno del PSOE-IU con Ciudadanos y Podemos sobre la ordenanza de Movilidad.

Para los concejales de FORO el citado acuerdo “es beneficioso para los aficionados a los coches clásicos e históricos que cuentan con otro vehículo principal con el que desplazarse diariamente”, al tiempo que han reconocido el trabajo realizado por la Plataforma de Afectados por la ordenanza de Movilidad, “que ha conseguido con un trabajo muy completo llevado a cabo durante más de un año para mejorar la ordenanza”.

Sin embargo, como ha explicado Pelayo Barcia, “esta ordenanza, con los cambios introducidos ahora, aún está lejos de poder alcanzar los mínimos que exigimos en FORO, porque se siguen dejando fuera a muchos gijoneses que necesitan el coche para trabajar y para sus quehaceres diarios, pero no se pueden permitir cambiarlo, y a todos aquellos gijoneses que ahora no van a poder aparcar su coche en la calle, en la zona azul. Esto, en concreto perjudicará gravemente al pequeño comercio del centro ya que la zona azul se creó para fomentar la rotación y atraer clientes y ahora, directamente, nos vamos al extremo contrario, prohibiendo aparcar a una parte de ellos”.

El portavoz forista ha explicado que las enmiendas presentadas por su Grupo Municipal piden que “se permita circular a los gijoneses con su vehículo sin restricciones, aunque limitando la transmisión de vehículos sin pegatina para que cada vez que un gijonés quiera cambiar de coche lo haga por uno con pegatina medioambiental, y la reducción de la zona delimitada como anexo I a un área geográfica que únicamente contenga las partes de la ciudad con exceso de contaminación atmosférica”.

Por su parte, Pelayo Barcia considera que “la medida acordada entre el Gobierno de PSOE-IU y C's y posiblemente Podemos solo revierte la ordenanza en favor de unos pocos vehículos que son de coleccionista o aquellos que son usados como segundo vehículo, pero más de 50.000 vehículos seguirán sin poder aparcar a partir del 1 de enero y sin circular en 2026, algo que es inaceptable”.

Según Barcia, “el cambio propuesto, aunque es interesante porque evidencia que el Gobierno quiere rectificar, es insignificante y paradójico porque beneficia a quienes tienen más de un coche, pero sigue perjudicando a quien sólo tiene uno sin pegatina”.

“Creemos que la única manera de arreglar el desaguisado es retirar la ordenanza o, al menos, aceptar nuestras enmiendas para mantener los derechos de circulación y estacionamiento a los vehículos ya existentes”, han destacado los concejales foristas.

**Visita a la Federación de Vela**

Por otra parte, los concejales foristas se han reunido con los responsables de la Federación de Vela del Principado de Asturias en sus instalaciones del espigón de Fomento “ante el anuncio del Gobierno del Ayuntamiento de pretender retirarles la concesión del edificio que vienen gestionando”.

“Queremos evitar un nuevo caso como el del Golf del Tragamón donde el Ayuntamiento asume la gestión de una instalación deportiva sin saber qué implica dicha decisión en términos económicos y de gestión; no queremos un nuevo caso Soccer World"”, ha advertido Martínez Salvador.

“Si el equipo de Gobierno sigue adelante con esa decisión, desde FORO proponemos que sirva para recuperar el proyecto de construir un verdadero centro de deportes náuticos donde vela, piragüismo, remo, kayak, surf, padel surf, submarinismo, motonaútica y todos los deportes vinculados al medio acuático puedan ser potenciados y practicados, al tiempo que se aproveche como recurso deportivo y turístico”.

Cabe recordar que en el programa de FORO figura el proyecto para crear una estación que agrupe todos los deportes náuticos, mejorando para ello la infraestructura existente como es el edificio que gestiona la Federación de Vela y donde podrían tener espacio todas las federaciones y clubes.